



4Centro Universitario de Ciencias de la Salud
Unidad de Planeación

Programas de Estudio por Competencias
.1.1 Formato Base: Programa Institucional

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Ciencias Sociales

Academia:

Bioética y Legislación

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Bioética y Normatividad

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
CS146	60	0	60	5

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Cirujano Dentista <input type="checkbox"/> Cultura Física y Deportes <input type="checkbox"/> Enfermería <input type="checkbox"/> Medicina <input type="checkbox"/> Nutrición <input type="checkbox"/> Técnico Superior en Enfermería TODAS	

Área de formación

Tronco básico común

Elaborado por:

Armando Lemus García
Martha Eugenia Ramos Ponce
María Eugenia Milke Najer

Fecha de elaboración:

Julio del 2000
Actualización el 21 de Marzo del 2005
Actualización el 13 de Junio del 2006
Actualización el 6 de Marzo de 2007
Actualización el 03 de Junio de 2008
Actualización el 30 de Junio de 2009
Actualización el 26 de Junio de 2010

2. PRESENTACIÓN

Bioética y Normatividad, es una materia que se localiza en el área de formación del tronco básico común, es impartida en grupos de alumnos de las diferentes carreras del Centro Universitario de Ciencias de la Salud y que están iniciando su formación.

Con ésta disciplina, al alumno se le provee de la información para que tenga un mejor entendimiento de la sociedad a la que se van a integrar como profesionales de la salud, en la que existen fundamentos axiológicos y deontológicos, así como leyes y normas que nos rigen a todos sin distinción, y en base en este conocimiento, el alumno se permita tomar la mejor decisión que considere en cada caso particularizándolo.

Éste programa, está organizado tomando en cuenta las consideraciones del Plan de Desarrollo Institucional 2002 – 2010 de la Universidad de Guadalajara y del Plan Institucional de Desarrollo del Centro Universitario de Ciencias de la Salud.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

-El alumno podrá comprender los fundamentos axiológicos, deontológico y legales, que le sirvan para la incorporación de los nuevos conocimientos científicos y tecnológicos con sentido crítico al aplicarlos a su praxis, evaluando sus ventajas y desventajas, tomando como referente último, el respeto a la persona humana, a su identidad y a su entorno.

4. ATRIBUTOS O SABERES

Saberes teóricos	<ul style="list-style-type: none">-Conocer las disciplinas Humanísticas y Biomédicas que dan lugar a la bioética.-Saber los aspectos deontológicos y legales relacionados con el ejercicio de cada una de las profesiones profesional en ciencias de la salud.-Conceptos metodológicos de las ciencias positivas y humanísticas.
Saberes técnicos	<ul style="list-style-type: none">-Establecer congruencia entre conocimientos humanísticos y biomédicos.-Delimitar el campo de aplicación del método científico (Ciencias Positivas) y de las metodologías cualitativas.-Aplicar el método hermenéutico en la resolución de los problemas bioéticos.

Saberes metodológicos	<ul style="list-style-type: none"> -Investigar sobre las diferentes alternativas de explicación y solución de problemas ético-normativos. -Elaborar en base al método científico, recensiones sobre el contenido teórico. -Aplicar técnicas didácticas en la exposición de temas investigados. -Realización de un ensayo crítico que integre las cuatro unidades temáticas.
Saberes formativos	<ul style="list-style-type: none"> -Fundamentar la toma de decisión que realice. -Congruencia entre escala de valores y actuación. -Actuar con respeto a la persona humana, su integridad y su entorno. -Que el alumno tenga la capacidad de analizar, sintetizar y reflexionar sobre la temática revisada.

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO

<p style="text-align: center;">UNIDAD I</p> <p>1.- FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA BIOÉTICA.</p> <ul style="list-style-type: none"> 1.1.- Paradigmas de la ciencia 1.2.- Axiología 1.3.- Deontología 1.4.- Derecho 1.5.- Bioética <ul style="list-style-type: none"> 1.5.1.- Historia 1.5.2.- Definiciones <p style="text-align: center;">UNIDAD II</p> <p>2.- MODELOS ÉTICOS DE REFERENCIA.</p> <ul style="list-style-type: none"> 2.1.- Ética Descriptiva 2.2.- Ética Utilitarista 2.3.- Ética Deontologista 2.4.- Ética Personalista <p style="padding-left: 20px;">2.1.- MODELOS BIOÉTICOS DE REFERENCIA.</p> <ul style="list-style-type: none"> 2.1.1.- Socio biológico 2.1.2.- Pragmático-Utilitarista 2.1.3.- Liberal Radical 2.1.4.- Personalista

UNIDAD III

3.- RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

3.1.- FUNDAMENTOS LEGALES

- 3.1.1.- Constitución Política de los E.U.M.
- 3.1.2.- Código Civil del Estado de Jalisco
- 3.1.3.- Código Penal del Estado de Jalisco
- 3.1.4.- Ley General de Salud
- 3.1.5.- Ley de Profesiones del Estado de Jalisco
- 3.1.6.- Tribunales Civiles y Penales

3.2.- FUNDAMENTOS DEONTOLÓGICOS

- 3.2.1.- Deontología
- 3.2.2.- Colegios Profesionales
- 3.2.3.- Códigos de Bioética y Reglamentos Profesionales

UNIDAD IV

4.- IMPLICACIONES BIOÉTICAS Y NORMATIVAS DE LOS AVANCES CIENTÍFICO-TECNOLÓGICOS

4.1.- GENÉTICA

- 4.1.1.- Genoma Humano
 - 4.1.1.1.- Terapia Génica
 - 4.1.1.1.1.- Modificativa
 - 4.1.1.1.2.- Terapéutica
 - 4.1.1.1.3 Células madre
 - 4.1.1.1.4 Clonación
 - 4.1.2.- Diagnóstico Pre-Natal
 - 4.1.2.1.- Malformaciones Congénitas

4.2.- SEXUALIDAD Y PROCREACIÓN

- 4.2.1.- Planificación Familiar
- 4.2.2.- Reproducción Asistida
 - 4.2.2.1.- Inseminación Artificial
- 4.2.3.- Aborto
- 4.2.4.- Enfermedades de transmisión sexual

4.3.- CAPACIDADES DIFERENTES

- 4.3.1.- Congénitas y Adquiridas

4.4.- ADICCIONES

- 4.5.- TRASPLANTES
 - 4.5.1.- Muerte Cerebral

4.6.- EUTANASIA

- 4.6.1.- Paciente Terminal
- 4.6.2.- Ensañamiento Terapéutico

4.7.- EXPERIMENTACIÓN EN HUMANOS

4.8.- ECOLOGÍA

6. TAREAS O ACCIONES

1. Investigación individual sobre diferentes fuentes (bibliográficas, hemerográficas, internet)
2. Elaboración de recensiones y opiniones personales por tema.
3. Participación en clase por tema con asesoría del profesor.
4. Investigación en equipo.
5. Exposición individual por equipo, con asesoría del profesor.
6. Elaborar un ensayo terminal.
7. Presentación de examen parcial al final de la segunda unidad.
8. Acudir a actividades extracurriculares o extramuros.

7. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

1 Evidencias de desempeño	1 Criterios de desempeño profesional	1 Campo de aplicación
1. Recensión y opiniones personales 2. Participación en Plenarias 3. Exposición en Equipos de lo Investigado 4. Reporte de Investigación por Equipo 5. Aplicación de examen escrito	1.1 y 4.1 Que cuestione los diferentes modelos bioéticos de referencia, anotando el modelo que aceptan. 1.2 Explicitación de las implicaciones legales y deontológicas del problema investigado 1.3 Numero y calidad de las referencias bibliográficas 2.1 y 3.1 Uso o apoyo de medios audiovisuales -Claridad en la exposición -Circunscripción al tema expuesto -Concluir con un ejemplo aplicando un modelo bioético -Ceñirse al tiempo asignado. 5.1 Aplicar 20 reactivos con preguntas abiertas y de correlación, elaborada por los profesores de la academia.	1.1.1. Aplicación del conocimiento adquirido en la construcción de su propia escala de valores (normas positivas y modelos bioéticos) en su praxis.

8. CALIFICACIÓN

Examen -----	= 25%
Entrega de recensiones y/o ensayo final -----	= 35%
Exposición individual -----	= 15%
Actitud en el aula y asistencia 100%-----	= 20%
Actividades extracurriculares-----	= 5%
Total -----	=100%

9. ACREDITACIÓN

- Acreditar 80% de asistencia
- Obtener mínimo 60 puntos de calificación en el examen parcial
- Entrega del 60% de recensiones y/o el ensayo final
- Obtener 60 puntos mínimo de calificación final

10. PERFIL DEL DOCENTE: Profesional de la salud o de las ciencias sociales con formación en bioética. De preferencia posgrado o cursos de actualización.

11. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Antología de la Academia de Bioética y Legislación.

BIBLIOGRAFÍA BASICA

- 1- Herrera, Vargas, Fernando. Bioética Fundamental. Ed. Cuellar, 2000.
- 2- Sgreccia, Elio. Manual de Bioética. Ed. Diana. México. 2003.
- 3- Abbagnano, Nicola. Diccionario de Filosofía. Ed. F.C.E. México. 2004
- 4- Gracia, Diego. Fundamentos de Bioética. Ed. EUDEMA. Madrid. 2006.
- 5- León, Rabago. La Bioética para el Derecho. Ed. U. de Guanajuato. 2007.
- 6- Nieto, Cardoso. Ezequiel. La Personalidad Ecológica
- 7.- Jorge Gispert Cruells. Conceptos de bioética y responsabilidad médica. Ed. Manual Moderno, segunda edición 2001.
- 8.- Jorge Luis Hernández Arriaga. Bioética general. Ed. Manual Moderno 2002.
- 9.- Rui Pérez Tamayo. Ética médica laica. Ed. Fondo de cultura económica
- 10- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 11- Código Civil del Estado de Jalisco.
- 12- Código Penal del Estado de Jalisco.
- 13- Ley General de Salud
- 14- Ley de Profesiones del Estado de Jalisco
- 15- Ley de Trasplantes